



y ambos Pielas ejecutores los meses de
 Marzo, Julio y Noviembre. Foco a los H. D. N.^{os}
 donas Humberto y don Ramon de Pajica

Comisar. de Mar. } Don Caballeros Capitulares Comisarios de
 plantacion, empedrados, y huertas: el primero
 nombrado Ovedores de Carpinteros, Zapateros,
 Serranos y otros oficios, y ambos Pielas execu-
 tor en los meses de Abril, Agosto y Diciembre. Foco
 a los H. D. don M.^o don. Luján, y don Juan

Com. de Mar. } Anteriormente procedio el Ayuntamiento a verifi-
 car el nombramiento a los buisques mayores
 p.^o en cumplimiento en todo el corriente año, y
 resulto en la forma siguiente

Alf. Mayor } Para Oficio mayor nombró el Ayunt.^o
 unanimidad al H. D. Pedro Saracabide

Alf. de la Hermandad } Para Oficio de la Hermandad, nom-
 bró unanimidad nombró el Ayunt.^o
 al H. D. Nicolas Lambert

Com. de Prop. } Para Comisarios que entienda en los
 asuntos de Propios, nombró el Ayuntamiento
 a los H. D. don M.^o don. Luján, Reg.^o interino
 y don Juan. don. Sola, Diputado del Comun.

